



Declarada de interés general del Estado

## Terminan las obras de la EDAR de Nerja (Málaga)

- La actuación, declarada de interés general del Estado, está incluida en el listado de inversiones de la Ley del Plan Hidrológico Nacional
- Estas instalaciones darán servicio a una población de 34.243 habitantes-equivalentes
- Las obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020

**20 de octubre de 2021**– El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha terminado las obras de la EDAR de Nerja (Málaga), una actuación fundamental para resolver las carencias y defectos que presentaba el sistema de recogida y tratamiento de vertidos de aguas residuales en el municipio.

El principal objetivo de estas obras ha sido el de garantizar el cumplimiento tanto de los requisitos de calidad exigibles para los vertidos al mar según la Directiva 91/271/CE -que regula los criterios que deben cumplir los vertidos de las instalaciones de tratamiento de aguas residuales urbanas- como de la normativa vigente en materia de agua y ordenanzas municipales y la Ley de Costas.

La EDAR dará servicio a una población de 34.243 habitantes equivalentes. Con su puesta en funcionamiento se espera la mejora en la disponibilidad y la regulación del uso de este recurso, tras proyectarse la reutilización del agua depurada en agricultura y usos recreativo-deportivos.

Asimismo, las obras proyectadas contribuyen a la mejora de la seguridad de la zona frente a inundaciones, mediante las actuaciones de restauración paisajística y revegetación del arroyo de la Fuente del Badén, así como de los taludes. También gracias al encauzamiento de las aguas del arroyo del Barranco de Maro en la



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

parcela de la EDAR, con obras de dispersión de la energía del agua y con la reposición de la red de evacuación de pluviales en las calles de alrededor.

### **FONDOS EUROPEOS 2014-2020**

Esta actuación, declarada de interés general del Estado, está incluida en el listado de inversiones del Plan Hidrológico Nacional. Las obras están cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER 2014-2020 dentro del Programa Operativo Plurirregional de España (POPE), contribuyendo a la conservación del medio ambiente y el patrimonio cultural.

**CORREO ELECTRÓNICO**

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95